

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 3 de Diciembre de 2020

PROCESO:	VERBAL SUMARIO - ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DISCAPACITADA:	LUZ MARINA CORREA RAMÍREZ
SOLICITANTE:	GLORIA AMPARO CORREA RAMÍREZ
RADICADO:	17013311200120200008000

Informa la secretaría de este despacho que la parte interesada no corrigió la demanda dentro del asunto referenciado.

Como quiera que no se dio cumplimiento al auto emitido el 20 de noviembre de 2020, se RECHAZA la demanda de la referencia y se ordena devolver los anexos sin necesidad de desglose. (Art. 90 C.G.P).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1c2565fe8278d5ae2e5edeeb1954469ae592aee490e2fd21b95fd86
40de93bb4**

Documento generado en 03/12/2020 11:28:14 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>